

RESOLUCION DCS 505/2018

Bahía Blanca. 14 de noviembre 2018

VISTO

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar docentes que cumplan funciones de Tutores de Aprendizaje Basado en Problemas para el año próximo;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar una asignación complementaria a la Dra. Silvia Guagliardo (Legajo 6824) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple como Tutora de ABP para la Carrera de Medicina, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo del cargo de igual categoría Nº 21027707, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mad. MJ. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO